

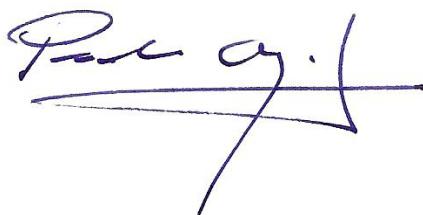
**CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN LABORAL
(AESPLA)**

Nos complace confirmarle la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, que tendrá lugar en la sede de Fraternidad-Muprespa, en la calle **San Agustín, nº 10**, 28014-Madrid, el próximo día **24 de febrero de 2015** a las **09:30** horas en primera convocatoria y a las **10:00** horas en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 10:00 Conferencia a cargo de D^a. Manuela Brinques, Directora Técnica de FullAudit y de proyectos de PRL de Fundación Prevent, sobre PRL Y DISCAPACIDAD: un binomio posible.
- 11:00 Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea celebrada el día 27 de enero de 2015.
- Información de la Junta Directiva.
- Aprobación de las Cuentas y de la Memoria de la Asociación del año 2014.
- Debate sobre los borradores normativos circulados recientemente.
- Requerimientos o actuaciones de la Inspección de Trabajo dignas de mención.
- Intercambio de información relevante en la gestión de AATT.
- Información sobre las participaciones de los asociados en distintos foros en el último mes.
- 12:00 Buena práctica de El Corte Inglés sobre evaluaciones de riesgos y planificación preventiva.
- 13:00 Conferencia sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 843/2011, en el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención, a cargo del Dr. Antonio Iniesta, Presidente de la Asociación Española de Medicina y Enfermería del Trabajo y Director médico de Garrigues.
- 14:00 Ruegos y preguntas.

Atentamente,



Fdo.: Pedro Oya Aguilar
Secretario de AESPLA.
Madrid, 15 de febrero de 2015